



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso de Operación para pulperia Grande”

R.T.N 12191993000342

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 86

Propietario: *SANTIAGO CHICAS ORELLANA*
Ubicación *YARULA CENTRO*
Nombre del Negocio: *“PROEZAS”*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Clase de Negocio	Canasta Basica		
Nº de Solicitud:	86		
Año de Establecimiento:	2022		

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 20 días del mes de septiembre de 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Sandra Marixa Amaya Hernández
Encargada De Administración





Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

HONDURAS

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

"Permiso de Operación para pulperia Grande"

R.T.N 1219199300034

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 87

Propietario: *SANTIAGO CHICAS ORELLANA*
Ubicación *EL ZANCUDO*
Nombre del Negocio: *"PROEZAS"*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Clase de Negocio	Canasta Basica		
Nº de Solicitud:	87		
Año de Establecimiento:	2020		

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 20 días del mes de septiembre de 2022.

EL PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Sandra Marixa Amaya Hernández
Encargada De Administración





Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

"Permiso de Operación para Farmacia"

R.T.N 1013-1993-00229-4

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero **88**

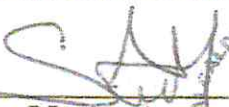
Propietario: *SAYRA REBECA HERNANDEZ VASQUEZ*
Ubicación *YARULA CENTRO*
Nombre del Negocio: *"FARMACIA REBEV"*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Clase de Negocio farmacia			
N° de Solicitud: 88			
Año de Establecimiento: 2022			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 23 días del mes de septiembre de 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Sandra Marixa Amaya Hernandez
Encargada De Administración





Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

"Permiso de Operación para pulperia pequeña"

R.T.N 1219-1993-00096

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 89

Propietario: *DAMARYS EVELIN GUTIERREZ DOMINGUEZ*
Ubicación *LA PEDRERA YARULA*
Nombre del Negocio: *"LAS DOS HERMANAS"*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Clase de Negocio <i>canasta basica</i>			
N° de Solicitud: <i>89</i>			
Año de Establecimiento: <i>2022</i>			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 26 días del mes de septiembre de 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Sandra Marixa Amaya Hernández
Encargada De Administración





REPORTE POR TASA POR PERMISO DE OPERACIÓN MES DE SEPTIEMBRE 2022

Unidad Ejecutora: Administración Tributaria

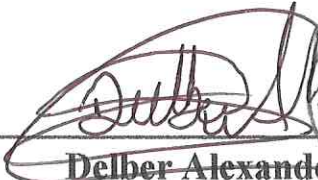
N.º de permiso de operación	N.º de DNI- RTN	Nombre del negocio	Fecha de pago	Monto de pago de permiso
86	1219-1993-00034-2	"PROEZAS"	20/09/2022	600
87	1219-1993-00034	"PROEZAS"	20/09/2022	600
88	1013-1993-00229-4	"Farmacia REBEV"	23/09/2022	1,000
89	1219-1993-00096	"LAS DOS HERMANAS"	26/09/2022	100
TOTAL				L. 2,300



Sandra Marixa Amaya Hernández
Encargada de Administración Tributaria



N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	AUTORIZACIONES	FECHA ADMITIDA	COMUNIDAD
1	Obzalon Chicas Amaya	1219-1966-00033	Tala de 2 Árbol de Pino	05-09-2022	Los Puentes
2	José Abilio Bautista Reyes	1208-1965-00140	Tala de 2 Árbol de Pino	08-09-2022	Medinas
3	Inés Gutiérrez Vázquez	1219-1948-00009	Tala de 3 Árbol de Tatas can	12-09-2022	Zacate Blanco
4	Yolanda Orellana Santos	1219-1968-00080	Tala de 1 Árbol de Roble	12-09-2022	Las Huertas
5	Crisman Donid Rodríguez Hernández	1219-1989-00146	Tala de 2 Árbol de Pino	16-09-2022	Cojore
6	Plinio Alexis Chicas Osorio	1219-1990-00030	Tala de 1 Árbol de Pino	16-09-2022	El Lavatorio
7	Tereso Jesús Amaya Sánchez	1219-1953-00058	Tala de 2 Árbol de Pino	26-09-2022	Los Puentes
8	Antolín Díaz Reyes	1219-1967-00008	Chapia de 15 Tareas d Bajillo	26-09-2022	El Resbalón
9	Miguel Angel Orellana	1208-1986-00468	Tala de 2 Árbol de Pino	29-09-2022	El Liquidámbar



Unidad Municipal Ambiental (UMA)